INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de DIMASPORT CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario, he procedido a la revisión del Balance General al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, de Inversiones de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada en cumplimiento del mandato de la Junta General de Accionistas de acuerdo con el artículo 279 y de la Ley de Compañías del Ecuador referente a las obligaciones de los comisarios y según los estatutos de la Compañía.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realice, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de comisario de la Empresa.

Es así que procedo a señalar:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias comprendidas dentro de la Junta General de Accionistas, al igual que las de la Superintendencia de Compañías.

2. Los registros contables y financieros son confiables y sus operaciones están de acuerdo a sus políticas administrativas, por lo tanto las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

3. La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el personal, con el IESS, con el Ministerio de Relaciones Laborales, con el Municipio y con la Administración tributaria, obligaciones que han sido canceladas y presentados respectivamente en las fechas dispuestas por los respectivos organismos de control

En mi opinión los Estados Financieros de DIMASPORT CIA. LTDA.., presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, sus resultados y sus flujos de efectivo al 31 de Diciembre del 2013.

JOHANA BERRONES GUERRERO
COMISARIO
Marzo, año 2014